

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 24 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día lunes 05 de agosto del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 23 (15.07.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

1.- Ord. Nº 07, de fecha 17.07.2013, al señor Juan Matus Rodríguez

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta JV Clodomiro Almeida.
- 2.- Carta Padre Rodrigo Uribe.
- 3.- Carta señora Ingrid Cerda Alegría.
- 4.- Proyecto Subvención Junta Rural de Vigilancia Trehuaco.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Contrato Proyectos Construcción Cierre Multicancha Denecan y Construcción Cierre Multicancha Minas de Leuque.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 23 (15.07.2013)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 23 de fecha 15.07.2013.

El señor alcalde señala que se encuentra presente una vecina de Trehuaco, quien quiere exponer un tema al concejo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a la señora Rosa Reyes a intervenir con derecho a voz en la presente sesión.

La señora Rosa Reyes dice que viene a exponer el caso de su hijo que es un niño con una discapacidad y ha tenido problemas en la escuela, informa que ha hablado con los Directores, con los profesores y no ha tenido respuesta, señala que quiere enviar a su hijo con tranquilidad a la escuela, dice que en el último tiempo lo molestan, le pegan, porque el niño no puede hablar y no puede comunicarse lo atacan más fácilmente por ser más vulnerable, menciona que en la sala hay cinco niños que tienen la misma discapacidad y hay una Profesora y una Técnico, menciona que tiene cuatro hijos y como madre nunca se le escapo alguno y no entiende como pueden estar peleando ya que los niños con Discapacidad no pueden golpearse y menos con un lápiz, menciona que conversó con la Profesora la cual le dijo que era su hijo el que molestaba, dice que lo entiende pero de ser así debieran separarlos o avisarle, señalando que el niño en la casa se porta bien, señala que no ve la paciencia con los niños, que el año pasado su hijo estaba con otra profesora y el niño avanzó en cuanto a lo pedagógico y lo psicomotor, pero este año retrocedió, agrega que tiene sus controles al día con el Neurólogo y toma dos medicamentos diarios que lo controla, reconoce que a veces su hijo molesta pero es una forma de comunicarse, señala que ya no sabe que hacer.

El señor Alcalde, dice que investigará la situación porque es lo que corresponde.

La Concejal Norma Torres pregunta si ellos están independientes de los demás niños en la escuela.

La Concejal Norma Monsalve dice que ella trabajó muchos años con niños, donde se tenían a cargo cuarenta niños y le suena extraño que haya una sala con solo cinco niños y con dos Profesionales, le suena a descuido, poco cariño, poco apego a la labor que se hace, agrega que no podría escapársele habiendo dos personas adultas y con cinco niños donde se golpeen y maltraten.

La Concejal Norma Torres dice que por el número de niños no debiera ser, pero no deben olvidarse que son niños especiales, con una condición distinta y requieren un trabajo y un apoyo más específico con conocimientos acabados, agregando que antes de emitir un juicio, amerita una investigación.

El Concejal Víctor Chandia dice que a parte de una investigación, los Profesores de integración tienen capacidades distintas a los demás Profesores y su función es trabajar con estos niños y lograr la integración que en el fondo es el propósito, que el niño después de un par de años logre nivelarse de alguna forma y puede seguir el conducto normal, además que la mayoría de estos niños son medicados, señala que tal vez se le puede pedir más apoyo como apoderado.

La Concejal Norma Monsalve agrega que el papá del niño conversó con ella y está muy preocupado, ya que no quiere tener problemas con los Profesores, solo quiere que su niño aprenda a leer como iba hasta el año pasado, dice que otro tema es que fue suspendido y que recibió castigos donde le han quitado la colación.

La señora Rosa Reyes dice que fue suspendido por la misma razón, porque se pusieron a pelear y no supo expresarse y suspendieron a los dos niños, dice que le molestó ya que ella preguntó y habló con una Sra. Del Ministerio de Educación la que le dijo que eso estaba penado por la ley, suspender a un niño de integración de clases ya que en vez de preguntarle porque hace las cosas lo suspenden, dice que ella quería llegar al Ministerio de Educación, pero siguió los conductos regulares, conversando con todos los que debía y llegar al Concejo para llegar a un acuerdo, señala que no es su intención que a la Profesora la despidan ya que ella estudio para eso, pero sí que ella demuestre

mayor interés por los niños. Dice que un día fue con su esposo a conversar con ella y en vez de sacarlo de la sala como corresponde lo empezó a tironear, agregando que ella lo vio y no se lo contaron.

El señor Alcalde dice que lo que corresponde es hacer una investigación y que no es fácil trabajar con niños diferentes o especiales.

La señora Rosa Reyes dice que otro tema es que el año pasado podía entrar a la sala de clases a ver como se portaba su hijo, pero que este año se lo niegan

El señor Alcalde dice que hay un tema en la parte pedagógica, no es lo mismo que el niño aprenda con la mamá presente, explica que el niño está en una etapa de aprendizaje donde tienen que aprender a sociabilizar con sus pares, con la comunidad, ya que no siempre estarán los padres.

El H. Concejo Municipal continúa analizando la situación dando posteriormente por terminado el tema, concluyendo que primero se realizará una investigación de los hechos.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

1.- Ord. Nº 07, de fecha 17.07.2013, al señor Juan Matus Rodríguez

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta JV Clodomiro Almeida.
- 2.- Carta Padre Rodrigo Uribe.
- 3.- Carta señora Ingrid Cerdá Alegría.
- 4.- Proyecto Subvención Junta Rural de Vigilancia Trehuaco.

2.3.- ANÁLISIS

En relación a la respuesta enviada al señor Juan Matus los señores concejales solicitan una copia

Sobre la Carta de la Junta de Vecinos Clodomiro Almeyda donde solicitan la sede que está ubicada en la calle Hernán Bustos, el señor alcalde señala que esa sede está construida en un terreno Municipal y que en algún momento fue destinado al grupo de jóvenes y que no se ocupó, dice que nunca quiso intervenir en ese tema y desconoce en las condiciones que se encontraría esa sede.

La Concejal Norma Torres dice que se ve muy deteriorada y que hace como dos a tres años atrás todo lo del interior estaba en muy malas condiciones.

El Concejal Víctor Chandia informa que era Presidente del grupo de jóvenes cuando se consiguió los recursos para esa sede, el terreno era Municipal y se entregó un Comodato para el grupo Juvenil por 99 años en ese tiempo y los recursos fueron otorgados directamente por los Diputados de ese entonces, dice que se reunieron como \$8.000.000 y se construyó, después lo tomaron otros dirigentes, agrega haber conversado con ellos hace tres semanas atrás, comenta que se está retomando el grupo juvenil y harán uso de esa sede, menciona que como 6 meses atrás presentaron su directiva en la Municipalidad para poder hacer uso de ella y desconoce en qué proceso está.

El señor Alcalde dice que se puede averiguar cuánto terreno está pasado en comodato, ya que hay argumentos jurídicos para deshacer el comodato, como las condiciones en que se encuentra el lugar y que nunca ha funcionado, señalando que inclusive se puede deshacer el comodato en forma unilateral, pero que la idea no es esa, sino que se tratará de hacerlo por la vía racional, ya que lo que se podría hacer es dividir ese terreno y con eso postular a una sede.

El Concejal Luis Sanhueza dice que al final es un chiste el tema ya que la inversión que se hizo de \$8.000.000 se le pudo haber dado una utilidad mejor, señala que el problema es que van pasando los años y de alguna manera se van activando ya sea con los hijos u otros jóvenes, y lo que se dice es muy cierto, porque cada vez que alguien intenta ocupar ese espacio para darle un buen uso, aparecen con directiva nueva.

El Concejal Víctor Chandia señala que se está mal interpretando las cosas porque los fondos no fueron Municipales y en que no se le ha dado un buen uso dice estar totalmente de acuerdo, señala que no se tiene las atribuciones de ir a quitarle algo que ellos consiguieron y obligarlos a hacer otra cosa, pero concuerda con el señor Alcalde en conversar con ellos y decirles que si no se ponen las pilas, se puede deshacer el comodato y tendrán que sacar su sede.

El señor Alcalde señala que concuerda con Don Luis Sanhueza y tiene entendido que existen dos infraestructuras mas en casi las mismas condiciones, además estos recursos son del estado y plata de todos, y que realmente es un problema que nunca se hayan usado.

El Concejal Víctor Chandia dice que conversará con ellos y tratará de ser lo más imparcial posible.

El señor Alcalde agrega que lo que pasa en este caso es lo mismo de Brañas donde también hay una infraestructura abandonada y sin poder usarla, dice que en el concejo anterior si se hubiese querido revocar el comodato habían fundamentos de más para hacerlo, pero no quiso porque después se toma como política, sugiere comisionar al concejal Chandia para que converse con los jóvenes.

El H. Concejo Municipal continua conversando sobre la situación, después de analizado el tema el concejo aprueba la sugerencia del señor alcalde de comisionar al concejal Víctor Chandia para conversar y llegar a un acuerdo con el grupo de jóvenes.

En relación a la carta del Padre Rodrigo Uribe, en la que solicita un terreno para construir una capilla el señor alcalde señala que a las Iglesias evangélicas se les ha ayudado bastante y a la Católica muy poco, por lo tanto, dice que sería bueno donar a la Iglesia o entregar en comodato el terreno que está solicitando, proponiendo que lo pueden entregar en cualquiera de las dos formas para que se construya una capilla al lado del cementerio, independiente que como alcalde quiera construir dentro del Cementerio una especie de capilla, insiste en que si es legal se pueda donar el sitio y si no se hará en comodato.

Después de analizado el tema y sin objeciones del parte del concejo, el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el traspaso del terreno municipal ubicado a un costado del cementerio municipal a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús para la construcción de una Capilla.

Referente a la Carta de la Sra. Ingrid Cerda Alegría, se señala que no hay mucho que decir ya que es una solicitud dirigida a los concejales a modo personal.

Sobre la solicitud de subvención de la Junta Rural de Vigilancia, el señor alcalde informa que se acerco al Municipio Carabineros representado por el Mayor para solicitar una ayuda para reparar el furgón ya que había tenido un accidente.

El H. Concejo analiza la situación, después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una Subvención Municipal de \$600.000 a la Junta Rural de Vigilancia de Trehuaco.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde informa que se realizó el día del Campesino en sector de Minas de Leuque, que participó el Sr. Camilo Escalona, junto con otras autoridades y candidatos, que se tuvo una reunión en donde se conversaron muchas cosas y que el senador Camilo Escalona tomó el tema de los viñateros y lo llevo al Senado, que se planteo en el día del Campesino las problemáticas y la difícil situación que viven hoy en día los campesinos.

Informa también que se presentó un problema que será por un par de meses, ya que renunciaron los dos médicos que habían en Trehuaco y que fue por motivos personales, dice que conoce las causas y son privadas, externas al servicios, señala que hay un contrato de por medio, el cual dice que se debe avisar con un mes de anticipación, mencionando que se está analizando la situación, agrega que se verá la posibilidad de traer médicos españoles, que tendrá una reunión con el embajador de España y con el Subsecretario de Salud para ver si se les autoriza a los médicos por dos años, en relación a las urgencias en el Consultorio dice que se conversará con los médicos que quedan, para ver si pueden atender de noche.

El concejal Miguel Vargas dice que ya se está corriendo la voz que el Consultorio esta sin atención de urgencia.

El señor Alcalde responde que tendrá una reunión con los Directivos para ver como se resuelve esa situación.

La concejal Norma Monsalve aclara que no es que no vayan haber urgencia, sino que se derivaran a Coelemu.

El señor Alcalde dice que eso es, que no se atenderá acá y se derivará a Coelemu, pero la urgencia estará atendiendo.

Señala que otro tema que debe informar es sobre Transparencia, informando que de la evaluación que se tuvo se logró subir en un 4.36% y que lo más probable es que como Alcalde lo van a sancionar con hasta el 50% de su sueldo, dice que no es solo Trehuaco sino que varias comunas mas y que este tema se analizó también en la Asociación del Valle del Itata, informando que pidió una moción para hacer una declaración pública donde se manifiesta el descontento, señala que inclusive se reunió con algunos funcionarios para evaluar la posibilidad de presentar una demanda al Estado, ya que imponen leyes que implican recursos y ellos no entregan los recursos para financiarlas, dice que los municipios están colapsados, que los funcionarios se lo pasan contestando solicitudes e informes.

El Concejal Víctor Chandia interviene señalando que participó de la reunión y que mencionó que había un poco de irresponsabilidad, ya que cuando un alcalde asume debe asumir con todo lo que viene, los que asumieron culpaban al que se había ido y los que continuaron señalaban que no estaban los dineros para hacerlo y nadie asume la responsabilidad, dice que los otros colegas concejales se quedaron callados, no opinaron nada y que se armó una conversación entre los Alcaldes, señala que si no se exige que la ley de transparencia funcione como corresponda los perjudicados lamentablemente serán los Alcaldes, que detrás de todo este cuento hay un tema que primero es de forma, después de cómo subir información, en que formato debe estar, agrega que la cantidad de información activa y pasiva que debe estar en la página es impresionante y es una locura, mencionando que lo comentó en una reunión a la que asistió señalando que si se esperaba que como concejales exigieran que esa clase de información este ahí, es muchísima y eso significa que debe haber una plataforma detrás solvente para que se pueda hacer, ya que ese trabajo no se ha hecho por ningún Municipio.

La concejal Norma Torres dice que lo bueno es que existe la instancia de la Asociación Municipal a nivel regional y nacional, y junto a los concejales que lo acompañan hacer como dice el Alcalde los

reclamos pertinentes y denuncias al Estado porqué se empieza a recargar al Municipio de labores extraordinarias.

El H. Concejo continúa conversando sobre la situación, dándola posteriormente por terminada.

4.- CUENTA COMISIONES

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Contrato Proyectos Construcción Cierre Multicancha Denecan y Construcción Cierre Multicancha Minas de Leuque.

El Sr. Juan Godoy explica que existen dos licitaciones que corresponden al cierre de la Multicancha de Minas de Leuque y Denecan, que postularon nueve empresas, que en el caso de Minas de Leuque dos cumplían con las bases y Denecan solo un oferente que fue Arquitectura e Ingeniería y Construcciones Ltda., por un monto \$47.499.050 de un presupuesto de \$47.900.000 y en el caso de Minas de Leuque un oferente es Sergio Vejar con \$49.607.363 con un plazo de 100 días y el otro Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Ltda., por un monto \$47.485.750 y con un plazo de 35 días, ambos postulaban con contratación de mano de obra no calificada en un 100% y el detalle de la oferta técnica, señala que obtuvo mayor puntaje Arquitectura e Ingeniería porque detallaba mejor el equipo de trabajo y en experiencia era mucho más, por eso se eligió, comentando que el cierre es lo mismo que se hizo en la Población Hernán Brañas.

El Concejal Víctor Chandia dice dentro de las bases de licitación, varios oferentes preguntaban porque se había exigido un nivel de participación, que al parecer se debe estar inscrito en el SERVIU o en el MOP, que eso eliminaba a varios de los competidores que llegaron a la visita a terreno y la gran mayoría son contratistas que tienen patentes Municipales, como son todos los contratistas que generalmente hacen estos trabajos, dice que lo que le complica es que esta empresa se adjudicara los dos trabajos, además es la misma empresa que está haciendo la planta de tratamiento y en ambos casos ofreció 35 días y lo más probable es que no haga los dos trabajos, lo que le molesta es que siempre se les de este tipo de licitaciones a las mismas empresas.

El Sr. Juan Godoy dice que si se revisan las bases de licitación estas se elaboran para que las empresas que participen de la licitación tengan el mínimo de experiencia y un mínimo de credibilidad en el mercado productivo, y como se avala que una empresa tenga la mínima certificación es viendo los registros, si ven licitaciones de otros Municipios todos piden los mismos registros, explicando que obras de \$50.000.000 serían de una baja categoría, pero cuando las obras son de trescientos millones arriba sube la categoría y hay que hacerlo ya que el MOP, el SERVIU y el MINVU de acuerdo a la cantidad de mts² y el monto que tengan pueden hacer un registro más exigente, señalando se ha tenido problemas cuando se ha adjudicado licitaciones a contratistas que no tienen el perfil para la envergadura de estas obras y al final el director de obras se lleva todo el trabajo para poder subsanar problemas constructivos que va teniendo en el transcurso del desarrollo de la obra por este tipo de empresas que no tienen esta certificación, menciona que las bases se toman de estas Municipalidades que son un poco más grandes que la nuestra y tienen direcciones jurídicas y de control que están organizadas y de alguna manera aprobadas jurídicamente, que cumplen el contexto de la ley de obras públicas y en base a esos criterios se elaboran las licitaciones.

El Concejal Víctor Chandia dice que de las nueve empresas, siete no cumplían ese requisito

El señor Alcalde dice que lo que se ha logrado en Trehuaco es que todo proyecto que se ha empezado se ha terminado, dando como ejemplo otras comunas donde no sucede lo mismo.

Después de conversar y analizar el tema largamente el señor alcalde llama a votar.

El concejal Luis Sanhueza, pregunta si este proyecto al igual que el del cierre de la multicancha de brañas, contempla galerías.

El señor alcalde responde que en el caso de brañas se postularon otros proyectos.

El Concejal Víctor Chandia dice que es el tema de los plazos lo que le complica, ya que es la misma empresa de la planta de tratamiento y aun no la terminan.

El Concejal Raúl Espejo señala que si la empresa se compromete a realizar la obra en 35 días, que sea así, pero que está seguro que van a pasar 1 o 2 meses y no van a terminar.

La Concejal Norma Torres dice que una vez que se comience a ejecutar la obra (si ellos la adjudican) de acuerdo a los resultados, hay que ver si son responsables o no.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si en mano de obra viene considerado la contratación de gente de la comuna.

Don Juan Godoy, responde afirmativamente, agregando que deben estar inscritas en la OMIL.

El Concejal Víctor Chandia dice que no aprobará y su fundamento es que piensa que es muy difícil que en 35 días termine la obra al estar con otra aún sin terminar.

La Concejal Norma Torres dice que esta licitación les servirá para votar más adelante.

El señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luis Sanhueza, Norma Monsalve, Miguel Vargas, Norma Torres y Luis Cuevas aprobar la adjudicación y contrato con Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Ltda. para la construcción del Cierre Perimetral Muticancha sector Denecan y Minas de Leuke.

El concejal Víctor Chandia, rechaza la moción

7.- INCIDENTES

La concejal Norma Monsalve pregunta por el pago de las becas municipales.

El Concejal Víctor Chandia sugiere hacer un presupuesto para cambiar los semáforos, por uno de tres tiempos ya que ha habido varios accidentes.

La concejal Norma Torres dice que cuesta una millonada cambiar los semáforos.

El concejal Raúl Espejo, consulta por el pago de las subvenciones aprobadas.

Sin más temas que tratar y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luis Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Agosto 05 del 2013.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 23 de fecha 15.07.2013.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad autorizar a la señora Rosa Reyes a intervenir con derecho a voz en la presente sesión.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el traspaso del terreno municipal ubicado a un costado del cementerio municipal a la Parroquia Dulce Nombre de Jesús para la construcción de una Capilla.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar una Subvención Municipal de \$600.000 a la Junta Rural de Trehuaco.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por los votos de Raúl Espejo, Luís Sanhueza, Norma Monsalve, Miguel Vargas, Norma Torres y Luís Cuevas aprobar la adjudicación y contrato con Arquitectura, Ingeniería y Construcciones Ltda. para la construcción del Cierre Perimetral Multicancha sector Denecan y Minas de Leque.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe